Universidad de Puerto Rico
Colegio Universitario de Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959

Senado Académico

CERTIFICACIÓN NÚM. 57-1999-2000

Yo, Carmen G. Matos Fernández, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico del Colegio Universitario de Bayamón, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2000, ENCOMENDÓ AL COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS lo siguiente:

- Evaluar y someter recomendaciones sobre la propuesta del Sr. Enrique Toledo, Representante Estudiantil ante la Junta de Síndicos, de enmendar el Artículo 11 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, sobre la Libertad de Cátedra y de Investigación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy dieciocho de febrero de dos mil.

Carmen G. Matos Fernández
Secretaria Ejecutiva

bmm

Vo. Bo.: Prof. Jorge Martínez Rivera
Decano Interino de Asuntos Académicos